



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCIÓN No.SCV-IRQ-DRASD-SD-14-

3241

DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1679 de 30 de abril de 2014, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A., constituida con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante oficio ingresado a esta Superintendencia el 27 de agosto de 2014, el señor Gonzalo León Serrano, en su calidad de Gerente de la compañía GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A, solicita se deje sin efecto la inactividad;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por la Subdirección de Registro de Sociedades de esta Institución, al 29 de agosto de 2014, la referida compañía ha presentado la información exigida por el artículo 20 de la Ley de Compañías, superando con ello la causal que motivó su disolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SC-IRQ-DRAF-TH-2014-136 de 23 de junio de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución Masiva de Inactividad No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1679 de 30 de abril de 2014, lo que corresponde a la compañía GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A, por haber superado la causal que motivó tal declaratoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A y al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de esta Resolución

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **01 SEP 2014**

DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE

Referencia: No. 782
Exp. 158765
Ram. 35264-0

PNV